

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: INNOVACIÓN Nº 8
Fecha: 25.5.2020

Asunto:
CONVOCATORIA DE AYUDAS
A PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y
DE INNOVACIÓN

Estimado asociado:

El BOE de 25 de mayo ha publicado el Extracto de la Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 para la concesión de **ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación**, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

El presupuesto de esta convocatoria son 4.000.000 de euros.

Podrán ser **beneficiarios** de estas ayudas, entre otros:

- a) Las empresas y las Asociaciones Empresariales sectoriales.
- b) Los Centros de I+D+i privados.

Será objeto de esta ayuda la **creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas y de Innovación que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad del sector productivo nacional** realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión, que fomenten la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y el sector empresarial, y que favorezcan la detección de nuevas demandas en el ámbito de los Retos de la Sociedad.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 2 de junio y **finalizará el 16 de junio de 2020, a las 14:00 h.** (hora peninsular).

Puede acceder al texto completo de la convocatoria a través del siguiente [link](#) (ID BDNS: 504770).

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad